

# DEVOLUCIONES DE MEDICAMENTOS



De conformidad con la legislación sanitaria\*, el farmacéutico es responsable de la custodia y conservación del medicamento en la farmacia hasta su dispensación.

Como garante de la calidad y seguridad de los medicamentos, y con el fin de evitar riesgos sobre la salud de otros usuarios, el farmacéutico no puede aceptar la devolución de ningún medicamento una vez dispensado.